



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 009-2014-MPH



Bambamarca, 17 de enero del 2014.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC,

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo N° 02-2014 de fecha 17 de enero del 2014, la Carta N° 1164-2013-MPHB-GDEYS y anexos, presentado por el Gerente de Desarrollo Económico y Social sobre propuestas de *Convenios Específicos de Co-Financiamientos de las propuestas productivas ganadoras en el concurso Procompite 2013 entre la Municipalidad Provincial de Hualgayoc y los Agentes Económicos Organizados*”, y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, reconocen a las Municipalidades Provinciales la calidad de Órganos de Gobierno Local, con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés Público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el inciso 26) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación interinstitucionales;

Que, el inciso 26) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, señala que es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación interinstitucionales;

Que, la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, precisa que el PROCOMPITE es un Fondo Concursable que puede ser implementado por los Gobiernos Locales, con la finalidad de apoyar a productores organizados en los diversos sectores productivos; mediante el desarrollo, la adaptación, mejora o transferencia de tecnología, donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenido de las cadenas productivas;

Que, la Municipalidad Provincial de Hualgayoc mediante Acuerdo de Concejo N° 132-2013 del 10 de mayo del 2013, aprobó la aplicación de la Ley N° 29337 - Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva – PROCOMPITE, para cofinanciar propuestas productivas de agentes económicos organizados ganadores a fin de que puedan implementarlas de acuerdo a los planes de negocios presentados;

Que, mediante Informe N° 62-2013/MPHB-GDEyS el Coordinador PROCOMPITE de la Entidad, solicita ante el Gerente de Desarrollo Económico y Social, tramite la aprobación y suscripción de convenios con los Agentes Económicos Organizados (AEO), durante la ejecución de los planes de negocios, en cumplimiento a los objetivos que persigue la Ley N° 29337 “Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE”;

Que, el Gerente de Desarrollo Económico y Social, a través de la Carta N° 1164-2013-MPHB/GDEYS se dirige ante el Gerente Municipal para remitirle los convenios alcanzados por el coordinador del PROCOMPITE, indicando que la suscripción de dichos convenios son de vital importancia porque establecerán el buen uso de los bienes y servicios que serán adquiridos y entregados por la Municipalidad a los beneficiarios de los planes de negocio aprobados y que se vienen ejecutando en el







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA



marco de la Ley 29337; a su vez el Gerente Municipal mediante Proveído 8455 solicita la atención del Concejo Municipal;

Que, el Concejo en Pleno entendiendo que los Gobiernos Locales, autorizan iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva con la finalidad de mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva; luego de analizar que dichas cadenas productivas promovidas a través de la PROCOMPITE, coadyuvan al desarrollo agrícola, frutícola y económico de la población de la provincia de Hualgayoc, sobre todo a las comunidades de menores recursos; dio su entendimiento;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, el Concejo por unanimidad, y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

## ACORDÓ:

**Artículo Primero:** **APROBAR** los *Convenios Específicos de Co-Financiamiento de las Propuestas Productivas Ganadoras en el Concurso PROCOMPITE 2013, entre los Agentes Económicos Organizados (AEOs) y la Municipalidad Provincial de Hualgayoc*, con el objeto de ejecutar la propuestas productivas plasmadas en el Plan de Negocios que resultaron ganadores en el concurso realizado, conforme al detalle señalado en el Anexo 01 del presente Acuerdo.

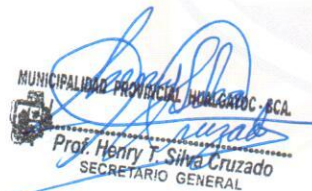
**Artículo Segundo.- AUTORIZAR** al Titular del Pliego para la firma de los *Convenios Específicos de Co-Financiamiento de las Propuestas Productivas Ganadas en el Concurso PROCOMPITE 2013, entre los Agentes Económicos Organizados (AEOs) y la Municipalidad Provincial de Hualgayoc*.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social el cumplimiento del presente acuerdo y la ejecución de los trámites que resulten necesarios de acuerdo a ley.

**Artículo Cuarto.- ENCARGAR** a la unidad orgánica Imagen Institucional y Comunicaciones, la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional ([www.munibambamarca.gob.pe](http://www.munibambamarca.gob.pe)).

## POR TANTO:

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BCA  
Prof. Henry T. Silva Cruzado  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA  
Sr. Hernán Vásquez Saavedra  
ALCALDE

Distribución: GM, IlyC, GDEyS, Archivo Actas, Archivo Acuerdos





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA

CONVENIOS DE CO-FINANCIAMIENTO DE PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS EN EL CONCURSO PROCOMPITE 2013 ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC Y LOS AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS



ANEXO 01

CUADRO DE INFORMACION SIMPLIFICADA DEL PROCOMPITE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA, CAJAMARCA: 300620											
N	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS	COD.	COD. SNIP	CÓD. SI PROCOMPITE	COMUNIDAD	CONTRAPARTIDA MUNICIPALIDAD PARA SERVICIOS	CONTRAPARTIDA MUNICIPALIDAD PARA BIENES	META	PROD.	VIGENCIA DE CONVENIO / HASTA EL
1	EL BUEN SEMBRADOR	MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA QUINUA, ASOCIACIÓN EL BUEN SEMBRADOR, DISTRITO DE BAMBAMARCA, HUALGAYOC, CAJAMARCA.	2185691	275946	2250	SAN ANTONIO	S/. 31,900.00	S/. 33,360.00	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE 15 HECTÁREAS DE QUINUA	QUINUA	8 de agosto de 2014
2	PRODUCTORES DE CUY EL CAPULI AHUADERO	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTORES DE CUY EL CAPULI, DISTRITO DE BAMBAMARCA, HUALGAYOC, CAJAMARCA.	2185692	275947	2291	SAN JUAN DE LA CAMACA	S/. 19,500.00	S/. 24,860.00	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 7 GALPONES DE CUYES.	CUYES	2 de octubre de 2014
3	LOS DEFENSORES DEL AGUA	MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO VACUNO PRODUCTOR DE LECHE, ASOCIACIÓN DEFENSORES DEL AGUA, DISTRITO DE BAMBAMARCA, HUALGAYOC, CAJAMARCA.	2185693	275948	2300	EL ALLUMBRE	S/. 28,943.00	S/. 65,529.00	INSTALACIÓN DE 56.4 HECTÁREAS DE PASTOS MEJORADOS	PASTO FORRAJERO	23 de agosto de 2014
4	COMUNIDADES UNIDAS	MEJORAMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN DEL GANADO VACUNO PRODUCTOR DE LECHE, ASOCIACIÓN COMUNIDADES UNIDAS	2185694	275949	2348	ATOSHAICO	S/. 17,200.00	S/. 80,325.00	INSTALACIÓN DE 50 HECTÁREAS DE PASTOS MEJORADOS	PASTOS CULTIVADOS	23 de julio de 2014







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA



1	HUANGAMARQUINOS UNIDOS	2185700	275955	2252	HUANGAMARCA	S/. 27,900.00	S/. 62,340.00	MEJORAMIENTO DE 15 HECTÁREAS DE AGUAYMANTO	AGUAYMANTO	4 de noviembre del 2014
1	NUEVO DESARROLLO GANADERO	2185701	275956	2272	EL ALUMBRE	S/. 18,500.00	S/. 73,814.00	INSTALACIÓN DE 70 HECTÁREAS DE PASTOS MEJORADOS	PASTO FORRAJERO	23 de agosto de 2014
1	LOS BUENOS AMIGOS	2185702	275957	2349	QUENGO RÍO	S/. 21,200.00	S/. 74,665.00	INSTALACIÓN DE 66.5 HECTÁREAS DE PASTOS MEJORADOS	PASTO FORRAJERO	23 de agosto de 2014
1	LOS OBRERITOS	2185703	275958	2270	EL TAMBO	S/. 21,450.00	S/. 34,424.00	MEJORAMIENTO DE 30 GALPONES DE CUYES	CUYES	23 de agosto de 2014